



ACTA No. 24/2025- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 6 de agosto de dos mil veinticinco siendo la hora 19:15 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Micaella Oliveira (titular), Gastón Capparelli, Javier Grezzi (titular), Diego de León, Agutín Camargo, Graciela Fuentes (titular), Facundo Araujo (como titular), Nyber Gutierrez, Betiina Machin, Marco Tanca, Regina Ferreira y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta N.º 23/2025
- 2) Propuesta Cabildos
- 3) Continuidad talleres Centro Cultural de Ciudad de la Costa
- 4) Formulario de altas y bajas al sistema de Gestión Municipal del FIGM
- 5) Resoluciones a considerar:

Primer punto orden de día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) el Acta n° 23/2025. Segndo punto orden del día: La Alcaldesa realiza lectura de propuesta para Cabildos del año 2025, estando todos de acuerdo se propone cambiar el horario de los días sabados, quedando los mismos para las 10:00 hs. Se propone: Realizar publicidad rodante, folleteria y desayuno/merienda. (Se encargará la Comisión Institucional). Tercer punto orden de día: El Presidente de la Comisión Social, Sr. Javier Grezzi, explica que quedó pendiente de consideración por este nuevo Gobierno la continuidad de los Talleres en el Centro Cultural, estando todos de acuerdo se decide continuar por el año corriente y volver a evaluar para el proximo año. Cuarto punto orden del día: Se procede a firmar el formulario de altas y bajas al sistema de Gestión Municipal del FIGM por la Alcadesa y dos de los Concejales titulares. Quinto punto orden del día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 234/2025 Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 47.596 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil quinientos noventa y seis) correspondiente al período 01/08/2025 al 31/08/2025 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 235/2025 Autorizar la renovación de la caja chica por \$828 (pesos uruguayos ochocientos veintiocho) correspondiente al período 01/08/2025 al 31/08/2025. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 236/2025 Dar por finalizado cada etapa y/o actividad del proyecto obra vial colinas de solymar correspondiente a inversión, con un monto proyectado de \$6.725.174 (seis millones setecientos veinticinco mil ciento setenta y cuatro pesos uruguayos) del poa 2025 del presente municipio, el cual asciende a un monto certificado de \$6.725.174 (seis millones setecientos veinticinco mil ciento setenta y cuatro pesos uruguayos), atento a los fundamentos del proemio de la presente. por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 237/2025 1- Designar a la Sra. Alcaldesa Julia Matilla y a los Sres. Concejales Agustín Camargo y Gastón Capparelli como referentes de este Municipio ante el Cecoed. 2- Ratificar a la funcionaria Ana Laura Carballo como apoyo administrativo de trabajo para el comité de emergencia Municipal de Ciudad de la Costa, en apoyo a los referentes de Cecoed. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 238/2025 Aprobar la integración de las Comisiones Asesoras según detalle:

Comisión Asesora Institucional	
Presidente	Julia Matilla
Integrantes	Gianni Gambaro
	Javier Grezzi
	Zoraida Amendola
	Valentin Correa
	Nyber Gutierrez

Comisión Asesora Social	
Presidente	Javier Grezzi
Integrantes	Selva Arias
	Diego de León
	Bettina Machin
	Regina Ferreira

Comisión Asesora Productiva	
Presidente	Micaella Olveira
Integrantes	Graciela Fuentes
	Agustín Camargo
	Diego de León
	Gastón Capparelli
	Marco Tanca
	Bettina Machin

Comisión Asesora Territorial	
Presidente	Valentín Correa
Integrantes	Javier Grezzi
	Facundo Araujo
	Gastón Capparelli
	Agustín Camargo
	Graciela Fuentes
	Nyber Gutiérrez
	Marco Tanca

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 239/2025 1- Dar de baja al usuario de la funcionaria Patricia Medina, cargo n° 15503 [REDACTED] como referente de la web Municipal. 2- Designar a la funcionaria Sandra Arion, cargo n° 4947 [REDACTED],



como referente de la web municipal, incorporándose a las funcionarias Laura de Souza y Lucia Díaz, ya designadas. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 240/2025 "Aprobar el gasto de \$ 5.490 iva incluido (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa) a la empresa Posición Digital srl, rut 217554460014, por concepto de licencia anual del programa de edición capcut, para ser utilizado como herramienta de diseño en la oficina de comunicaciones del Municipio de Ciudad de la Costa. desde el 16 de julio de 2025 hasta el 16 de junio de 2026" debe decir: "Aprobar el gasto de \$ 8.784 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil setecientos ochenta y cuatro) a la empresa Posición Digital srl, rut 217554460014, por concepto de licencia anual del programa de edición capcut, para ser utilizado como herramienta de diseño en la oficina de comunicaciones del Municipio de Ciudad de la Costa. desde el 6 de agosto de 2025 hasta el 5 de agosto de 2026". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 241/2025 Aprobar el gasto total de us\$ 4.832 iva incluido (dólares americanos cuatro mil ochocientos treinta y dos) a la empresa Polenta s.a.s, rut 219863570015, por concepto de contratación de servicio de consultoría para la elaboración de un plan de dirección estratégica, planificación, revisión creativa y seguimiento en las redes sociales del municipio, por un período de tres meses. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 242/2025 Solicitar aprobación a la junta departamental del nombramiento "Sr. Giovanni Merola", al espacio público ubicado sobre la calle Ing. Eladio Dieste, entre Belén y De los Pinos, Lagomar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 243/2025 Manifestar su conformidad respecto a la cesión en comodato del predio padrón 26860 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa ubicado sobre la calle Eden Rock para la Comisión Pro-fomento Médanos de Solymar - Club Médanos (Cofome). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 244/2025 Reiterar el gasto correspondiente a la construcción de cinco puestos en el paseo de compras de El Pinar por \$ 941.148 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y ocho) justificando que en el año 2024 no se contaba con certeza respecto a la realización de nuevos puestos, decisión que fue adoptada en el presente ejercicio por el Concejo saliente. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 245/2025 Aprobar el gasto total de \$ 118.200 iva incluido (pesos uruguayos ciento dieciocho mil doscientos), correspondiente al periodo agosto - diciembre 2025, a favor de la empresa Agremyarte, rut 217229690014 representada según el siguiente detalle:

Docente		Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Florencia Delgado		10800	10800	10800	10800	-	43200
Ney Peraza		5000	5000	5000	5000	5000	25000
Gabriel Carballo		10000	10000	10000	10000	10000	50000
Total general							118200

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 246/2025 Solicitar apoyo a la unidad ejecutora permanente para el período comprendido desde agosto a diciembre del año 2025, en aquellas actividades y/o eventos cuyas características lo ameriten y el Concejo Municipal apruebe. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 247/2025 Aprobar el gasto de \$ 2.806 iva incluido (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis), a favor de la empresa Urubaños - Reboiras Fernández Jorge Nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico accesible con servicio de limpieza, para ser utilizado en el evento organizado por vecinos y comerciantes de El Pinar con motivo del día del niño. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 248/2025 Aprobar el gasto de hasta \$ 30.744 iva incluido (pesos uruguayos treinta mil

setecientos cuarenta y cuatro) a la empresa Ricardo Pintos Jorge Nelson rut 0204125900012, por concepto de lijado, cepillado y aplicación de anticorrosivo y antioxido color gris, a los cuatro bicicleros adquiridos para su colocación final.

Próximo Concejo Ordinario el miercoles 20 de agosto de 2025 a las 19:00 horas.

Siendo las 21:05 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 20 del mes de agosto del año 2025, la que ocupa el folio 60, 61, 62 y 63.


Julia Matilla.

 FACUNDO ANASCO


Nilsa G. Rivera


Javier Greco


Orzeide Fuentes